



TULUM

DIRECCIÓN DE INGRESOS

4TO INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022



En el cuarto informe trimestral del ejercicio fiscal 2022 que comprende del mes de octubre a diciembre, se asistió de manera personalizada a los contribuyentes para dar seguimiento a los trámites y servicios que brinda la Dirección De Ingresos del H. Ayuntamiento de Tulum. Por lo que a continuación me permito mencionar los datos recabados en cada área.

PREDIAL

En las ventanillas de prediales se brindó atención a aproximadamente 3,116 contribuyentes, tratándose los siguientes trámites:

- ✓ Certificación de recibos de impuesto predial.
- ✓ Presupuesto de impuesto predial.
- ✓ Constancias de no adeudo de impuesto predial.
- ✓ Copia certificada.
- ✓ Copias simples en caso de extravío de recibo original de pago.

PREDIAL

ISABI

ISABI

De igual manera y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 8,9, 10 y 11 de la Ley del Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles de los Municipios del Estado de Quintana Roo, la ventanilla brindo atención a aproximadamente 997 contribuyentes, dichos servicios fueron los siguientes:

- ✓ Consultas o trámite para el pago del 3% así como la entrega del formato de declaración para el pago de del impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles al solicitante.
- ✓ El cálculo de la compraventa es establecido por la notaria.
- ✓ Emisión del pase de caja para el cobro de dicho impuesto.

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

En este departamento se atendieron a diversos contribuyentes, orientándolos en su trámite de acuerdo al giro de su establecimiento, en este 4to trimestre se emitieron aproximadamente 401 licencias de funcionamiento municipal, esto con la finalidad de que los establecimientos que cumplen con los requisitos operen de manera correcta y con los permisos vigentes. Los trámites que se atienden en esta ventanilla son los siguientes:

- ✓ Orientación, revisión y recepción del formato, así como la documentación requerida para dicho trámite.
- ✓ Generar el pase a caja para el cobro de recolección de basura.
- ✓ Generar la licencia de funcionamiento municipal.

RECAUDACIÓN



RECAUDACIÓN

Por otro lado, en el departamento de Recaudación se le brindó atención a un 34.11% de contribuyentes en el mes de octubre, al 34.80% en noviembre y en diciembre a un 31.09%, para validar sus transferencias y de esta manera obtener el recibo oficial que compruebe el pago efectuado, de igual manera generando la factura electrónica del mismo. Cabe señalar que para lograr estos trámites y llevar a cabo una óptima producción laboral se realiza lo siguiente:

- ✓ Validación de pagos realizados (transferencias, depósitos a las cuentas corrientes o pagos en cajas del Honorable Ayuntamiento).
- ✓ Generar el recibo oficial de pago.
- ✓ Generar la factura electrónica.
- ✓ Verificación de depósitos correspondiente a la recaudación del día.

PREDIAL

ISABI

LICENCIAS DE
FUNCIONAMIENTO

RECAUDACIÓN
